

## La percepción de seguridad y la realidad social

Sánchez Gómez-Merelo, Manuel

Si percepción es «la sensación interior que resulta de una impresión material hecha en nuestros sentidos», por tanto, sin demasiadas dudas, cabría decir que la percepción de seguridad o inseguridad es lo que denota en el ciudadano su cruda realidad donde, no es menos cierto que, los responsables finales de esta sensación subjetiva son el Estado, con el poder ejecutivo delante y el legislativo detrás. Es decir, los representantes electos del pueblo de los distintos partidos políticos que conforman en marco parlamentario.

Pero, realmente, ¿qué es la percepción de seguridad? Pues, simplemente, aquello que mide la sensación del ciudadano frente a condiciones de seguridad o inseguridad en su entorno, tanto desde el punto de vista emocional (miedo, rabia, ansiedad, etc.), como institucional (desconocimiento, desconfianza, incertidumbre, etc.), todo enmarcado en sus entornos de vida. Por tanto, la percepción de seguridad es un aspecto de la política pública porque afecta positiva o negativamente a la calidad de vida, al comportamiento de los ciudadanos, al atractivo y la competitividad de la ciudad.

Consecuentemente, la percepción de inseguridad genera deterioro urbano y de la imagen de la ciudad, aumento de mecanismos ilegales de autoprotección utilizados por la comunidad para su seguridad en el espacio público o su entorno y ruptura de la solidaridad.

La percepción de seguridad está principalmente relacionada con el delito, el conflicto y la organización del espacio o el entorno porque la interacción de los individuos con su entorno es constante y, en ella, territorio y colectividad se modifican mutua y constantemente. En este juego de equilibrio, en esta dinámica, la sensación de seguridad es una pieza clave para entender el uso del espacio público, además de un indicador muy importante de la calidad de vida de las personas.

En este sentido, muy a menudo no somos conscientes de la interacción continua que tenemos con el espacio en que se desarrolla nuestra vida cotidiana, que limita o facilita determinadas acciones o relaciones y que, en cierta medida, modela nuestra actitud y comportamiento, a la vez que nosotros lo modificamos o le damos sentido y significado con nuestra propio posicionamiento y actividad.

Es por ello que, irreversiblemente, hemos de implantar rigurosas y eficaces metodologías para la medición y análisis de la percepción de seguridad, que permita a las instituciones públicas mejorar la información y conocimiento de hechos directos e indirectos que experimentan o sufren los ciudadanos; diferenciar las percepciones según la heterogeneidad social, económica, política y circunstancial; identificar los factores que más inciden en los ciudadanos en la percepción de seguridad y optimizar, como un instrumento complementario, la información de la denuncia y el registro oficial de delitos.

Así, y como se ha puesto de manifiesto en diferentes congresos y eventos internacionales, distintas estrategias para mejorar la percepción de seguridad del ciudadano están dando resultados muy positivos ante, por ejemplo, delitos de alto impacto social como los homicidios donde la divulgación en medios comunicación social de decisiones judiciales, el aumento de penas a delitos menores, las intervenciones en el espacio público o el incremento de la presencia y reacción de las Fuerzas de Seguridad o policiales han resultado altamente eficaces.

Otras acciones como la mayor difusión de información a la comunidad o el propio manejo de la información son igualmente importantes. En este sentido, en distintos países, se han creado «Periódicos de Conocimiento sobre el Crimen», que publican la tendencia de delitos, relatan historias de éxito en la lucha contra la criminalidad e informan sobre incentivos económicos para mejorar los sistemas de seguridad en las personas, bienes y propiedades.

Otro bloque de acciones debería de estar formado por las estrategias de intervención que podríamos calificar de políticas y que no hacen referencia a aspectos urbanísticos concretos, aunque pueden, y suelen estar estrechamente vinculadas con ellos.

En este sentido, habría que tender hacia una cultura política que desconfíe de las intervenciones unidireccionales, centradas en aspectos concretos, como suelen ser las de carácter represivo.

Por otro lado, hay que potenciar la concienciación política que se ocupe de los mecanismos útiles para reforzar los lazos de cohesión social, lo que es especialmente relevante en la sociedad actual en la que cada vez se muestran con mayor fuerza las tendencias que llevan hacia el aislamiento y el individualismo. No obstante, ninguna de las propuestas precedentes funcionará por separado, sino en conjunto. En cualquier caso, parece como muy claro que no hay soluciones universales, sino que habría que estudiar cada caso y cada conflicto pormenorizadamente, cada percepción de inseguridad, atendiendo a toda su complejidad y ver, en las situaciones concretas, las implicaciones territoriales y del entorno, a partir de las que diseñar las intervenciones políticas pertinentes.

Sólo a modo de ejemplo, si observamos los resultados de las encuestas en materia de percepción de seguridad realizadas por algunas entidades privadas recientemente podemos observar grandes diferencias entre la percepción (seguridad subjetiva) y la realidad (seguridad objetiva).

Así, los españoles que sufren una intrusión a no más del 12 por 100 de sus hogares, las encuestas dicen que el 60 por 100 se siente inseguro. Por otro lado, a 4 de cada 10 españoles les preocupa su participación en una evacuación de emergencia, cuando España es uno de los países europeos que mejor preparado está para estas cuestiones. Y así podríamos seguir con las diferencias entre percepción y realidad, lo que denota o una mala información o una cultura de seguridad con notables carencias.

La consolidación de la confianza en los políticos, la rehabilitación del espacio público, la supervisión del control sobre las actividades lúdicas o comerciales, la política de vivienda social o la distribución racional de determinados servicios sociales, son algunas de las medidas que pueden contribuir a reforzar una mejor sensación o percepción de seguridad.

A modo de conclusión, en este sugerir soluciones, lo primero serían las correspondientes a las medidas de carácter general donde, dada la complejidad de las dinámicas implicadas en la percepción de la seguridad, y considerando la imprecisión de la frontera mental entre delito y conflicto, parece imprescindible la realización de estudios, por organismos o entidades independientes, que atiendan a los casos concretos y propongan líneas de intervención política.

Para ello, hay que crear el marco legal y operativo necesario para poder reconocer, y definir con precisión, los actores que intervienen en la formación de opinión, en la defensa de los intereses colectivos o en el fortalecimiento de los lazos sociales.

Dada la importancia que los conflictos (no necesariamente delictivos) tienen en la percepción de seguridad, se deberían crear los mecanismos para establecer puentes de mediación, lo que exige voluntades políticas gubernamentales, consensos políticos y legislaciones adecuadas.

Pero, esa es otra historia que, en el caso de España, quedará para otra legislatura porque ésta, que políticamente ya finaliza, queda con asignaturas pendientes en materia de seguridad subjetiva (percepción de seguridad) y en tratamiento de la seguridad objetiva pública y privada.

**Fuente:** CUADERNOS DE SEGURIDAD